

..... actuando en nombre propio (o en representación de según se acredita con fotocopia del poder adjunta) manifiesta: Que enterado de la convocatoria de subasta para el arrendamiento de aprovechamientos de la finca «DEHESA BOYAL» propiedad del Ayuntamiento de Atalaya (Badajoz) y conociendo el pliego de condiciones, ofrece por el remate la cantidad de pesetas. (en número) comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones que se establecen para dicho contrato.

..... a de de

Atalaya, 27 de octubre de 1993.—El Alcalde

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de septiembre de 1993, sobre aprobación inicial y plazo de información pública del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 50, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1993, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 50, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, (tramo comprendido entre vial de nueva apertura, calle Mérida, calle Antonio Machado y Avda. Augusto Vázquez), presentado por PRONO BADAJOZ, S.A., y redactado por el Arquitecto, D. José M.ª Martínez de Llera; y ACORDO proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por QUINCE DIAS para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, 22 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA

ANUNCIO de 15 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1993, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, lo que se hace saber a efectos de información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del R.D.L. 1/1992, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El expediente correspondiente, planos y documentación, estará durante un mes en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, para su examen y presentación de alegaciones en su caso, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Valverde de Llerena, 15 de octubre de 1993.—El Alcalde.

C. P. MELENDEZ VALDES

ANUNCIO de 20 de octubre de 1993, sobre extravío de título de Graduado Escolar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña Dolores Barroso Álvarez, nacida el 15 de mayo de 1956, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 3 de noviembre de 1976 y registros al folio 21, número 903, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Ribera del Fresno, 20 de octubre de 1993.—El Director del Centro.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100 / 83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Ard. de Extremadura, 43 06000 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Teletex: 38 14 90

